



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMIT E:	x	SERVICIO :
<b>REGISTRO DE NACIMIENTO</b>				
DESCRIPCIÓN:				
EL REGISTRO OPORTUNO SE DA DENTRO DE LOS PRIMEROS 60 DÍAS DE OCURRIDO EL NACIMIENTO				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos: 3.8 AL 3.18 del C.C.E.M. art. 59 al 68 del reglamento interno del registro civil del estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER:	ACTA DE NACIMIENTO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	El tramite es solicitado por el usuario.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
1.-SOLICITUD DE REGISTRO	(SE EBTREGA EN LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL)	1	Articulo 61 del reglamento interno del registro civil.	
2.-CERTIFICADO MEDICO DE NACIMIENTO.	SI			
3.-IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL DECLARANTE DE LOS PADRES.	SI EN COPIA	1		
4.-PRESENTACIÓN DE LA PERSONA A REGISTRAR	N/A			
COPIA CERTIFICADO DE ACTA DE MATRIMONIO, EN CASO DE NO ESTAR CASADOS ACTAS DE NACIMIENTO DE LOS PADRES.	SI	1		
5.-CURP DE LOS PADRES.	SI	1		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
N/A				
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
N/A				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	45 MINUTOS			

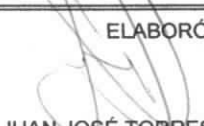



COSTO:	Gratuito en horario de oficina.		Fundamento Jurídico: 142 FRACCIÓN XIII DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EL TRAMITE CONCLUYE CON LA ENTREGA DEL ACTA DE NACIMIENTO							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL.				DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. JUAN JOSÉ TORRES ALMAZÁN					
DOMICILIO:	CALLE	AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE			NO. INT. Y EXT.:	01	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	XALATLACO		
C.P.:	52680	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	09:00 A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES Y FIN DE SEMANA JUNTO CON LOS DIAS FESTIVOS 10:00 A 12:00 HORAS.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/AA		N/A	N/A	oficialia01xalatlaco@gmail.com		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:			
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿SE PUEDE SACAR EL ACTA DE NACIMIENTO CERTIFICADA EL MISMO DÍA?						
RESPUESTA:	SI						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUANTOS TESTIGOS SE NECESITAN?						
RESPUESTA:	YO NO SE NECESITAN TESTIGOS						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUE COSTO TIENE EL TRAMITE?						
RESPUESTA:	EL TRAMITE ES GRATUITO						



TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

<p>ELABORÓ:</p> <p></p> <p><u>JUAN JOSÉ TORRES ALMAZÁN</u></p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p></p> <p><u>JUAN JOSÉ TORRES ALMAZÁ</u></p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>23 / 02 / 2023.</p>
--	---	---

